

Boletín N°. 0763 Aplicación permanente de principios éticos en la Cámara de Diputados

En cumplimiento a un acuerdo de la Mesa Directiva sobre la aplicación de principios éticos en la Cámara de Diputados, su presidente, el diputado Jorge Zermeño Infante, inauguró las labores de un grupo de trabajo de legisladores que presentará iniciativas relacionadas a la ética parlamentaria.

“Nos ha motivado a emprender este trabajo la exigencia de la sociedad mexicana que demanda a sus representantes un cambio de actitud y comportamiento”, expresó el diputado presidente.

El grupo de trabajo será coordinado por la vicepresidenta de la Mesa Directiva, la diputada María Elena Álvarez Bernal (PAN); al evento acudió el presidente de la Junta de Coordinación Política, el diputado Emilio Gamboa Patrón, los coordinadores de cinco fracciones parlamentarias, senadores y diputados.

Álvarez Bernal resaltó que la ética es una condición indispensable para recuperar la confianza de la ciudadanía en el Congreso de la Unión.

“La Mesa Directiva consideró, al aprobar este acuerdo, que los principios de honestidad, integridad, liderazgo y rendición de cuentas son premisas para lograr la aprobación o censura del trabajo de la Cámara”, agregó la legisladora.

Resaltó que no funcionarán como una comisión ordinaria o especial de la Cámara baja, puesto que “se trata de un grupo de trabajo voluntario, que aceptamos todos los que estamos convencidos que ésta es una urgencia inaplazable (...) sin ningún interés particular o de grupo, sino solamente con el deseo de transformar esta Institución”.

La diputada dijo que se estudiarán experiencias de otros parlamentos del mundo sobre la forma en que resuelven sus asuntos con apego a la ética.

Asimismo señaló que de acuerdo a la última encuesta de Transparencia Internacional sobre la percepción de la corrupción en el mundo, México se ubica en el lugar 70 de 173 países al medir el porcentaje de esta práctica.

Dijo que la calificación del país al medir sus niveles éticos es reprobatoria: “sacamos calificación de 3.3 sobre 10, estamos ciertamente en los últimos lugares, compartimos este sitio con países como China, Ghana, Libia, Arabia Saudita y Senegal”.

Agregó que los actos de corrupción le cuestan a México el 9.5 por ciento del Producto Interno Bruto y el 15 por ciento de los impuestos recaudados en un año. “El 15 por ciento del presupuesto se nos está yendo por la coladera de la corrupción, mordidas en las cuales participan por igual funcionarios y ciudadanos”.

El diputado Gamboa Patrón consideró que la participación voluntaria de los legisladores en el grupo de trabajo augura buenos resultados y se pronunció porque se alcancen logros que permitan “mejorar la conducta y ética profesional de los legisladores”.

Apuntó que los principios éticos deben ser un común denominador en el comportamiento de los legisladores: “que cumplamos viniendo a las sesiones, dictaminando positiva o negativamente en comisiones y que cumplamos con el compromiso con la sociedad mexicana”.

El senador Pablo Gómez Álvarez (PRD), invitado al evento, resaltó la importancia de que ambas cámaras aprueben sus respectivos reglamentos, a fin de regular los procedimientos y formas de actuar en el Congreso. Pidió también que se multe a los legisladores que no asistan a sus reuniones de comisión.

Gómez Álvarez opinó que el Congreso viola la Constitución, pues no cumple con su función de cámara revisora: “son más de 100 minutas de una y otra cámara que no han sido votadas. Esta situación tiene que ver con la ética puesto que nadie sanciona al Poder Legislativo por violar la Constitución”.

El vicepresidente de la Mesa Directiva, el diputado Arnoldo Ochoa González (PRI), coincidió en la necesidad de reglamentar el trabajo en las comisiones, puesto que algunas tienen rezagos de “cerca de mil iniciativas pendientes a dictaminar y presentar al pleno”.

El diputado Cuauhtémoc Velasco Oliva (Convergencia) presentó un documento con iniciativas para regular el cabildeo, el proceso legislativo y la presentación de puntos de acuerdo.

El coordinador parlamentario de Nueva Alianza, el diputado Miguel Ángel Jiménez, dijo que es fundamental reconocer la “obsolescencia” de la Ley Orgánica que rige a la Cámara de Diputados y coincidió en la importancia de que se apruebe un reglamento para el funcionamiento de las comisiones.

-- ooOoo --